



PS/ 3147''

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 SEP 2022

VISTO: la invitación efectuada por la Fundación Bamberg, a la Sub Directora de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, Dra. María Luján Giudici, para participar en la Cumbre de la Innovación en Salud Cono Sur;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo el 5 de octubre de 2022, en la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

II) que por itinerario de vuelo la partida está programada para el 4 de octubre de 2022 y el regreso para el 6 de octubre de 2022;-----

III) que de acuerdo a agenda del evento, el día 5 de octubre tiene previsto participar en un almuerzo de networking;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse cargo de los gastos generados por concepto de pasajes y viáticos completos, que ascienden a la suma total de hasta U\$S 661,35 (dólares estadounidenses seiscientos sesenta y uno con 35/100);-----

II) que dada la importancia que reviste dicho encuentro se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de

abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo
N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial a la Sub Directora de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, Dra. María Luján Giudici, del 4 al 6 de octubre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar en la Cumbre de la Innovación en Salud Cono Sur.-----
- 2°.- Abónase por concepto de pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – Buenos Aires – Montevideo, la suma total de hasta U\$S 235,75 (dólares estadounidenses doscientos treinta y cinco con 75/100).-----
- 3°.- El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 425,60 (dólares estadounidenses cuatrocientos veinticinco con 60/100), correspondientes a un (1) día al 60% del día 4 de octubre, un (1) día al 85% del día 5 octubre y un (1) día 15% del día 6 de octubre, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de julio de 2022.-----
- 4°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” y 232 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 103 del Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública” y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 441.-----
- 5°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública.-----

Ref. N° 001-3-3303-2022

RC/aa.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República